

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2011-8178 *Notificación de emplazamiento colectivo en recurso contencioso-administrativo.*

Por don Diego Ocejo Alsar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución de Alcaldía 355 de fecha 22 de octubre de 2010 del Ayuntamiento de Camaleño, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto en proceso de selección de personal, convocado por resolución de Alcaldía de 14 de mayo de 2010, para la cobertura de una plaza de Administrativo de la Administración General del Ayuntamiento de Camaleño, mediante el sistema de oposición, dando lugar al procedimiento abreviado 28/2011, NIG: 3907545320110000070, materia: Función Pública.

Al efecto y conforme establece el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se notifica a cuantos aparezcan como interesados en el expediente emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Santander, en el procedimiento abreviado 28/2011, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y con firma de abogado.

Se le hace saber que de personarse fuera del plazo indicado se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Camaleño, 3 de junio de 2011.

La secretaria,

María Alcántara Zapico.

2011/8178

CVE-2011-8178